

VISTOS:

1. El desarrollo de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2024-2028, celebrada el día 07 de octubre del año 2026;
2. b) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1. **PROMÚLGUESE** los acuerdos N°s 389 al 392, adoptados en la Sexagésima Séptima (67ª) Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2024-2028, celebrada el día 07 de octubre del año 2026.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y
ARCHIVESE.**



Firmado electrónicamente por:
MARCELO BUSTOS AGUILAR
Fecha: 08.10.2026 11:01:50
Secretario(a) Municipal



Firmado electrónicamente por:
TOMÁS GARATE SILVA
Fecha: 08.10.2026 10:43:53
Alcalde Comuna de Puerto Varas

MBA/mmo

Distribución:

- Secretaria Municipal



ACUERDOS SEXAGÉSIMA SÉPTIMA (67°) SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028 CELEBRADA EL DIA 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026.

ACUERDO Nº 389: El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, se acuerda incorporar sobre tabla el punto 5.3, correspondiente a la solicitud de exención de asistencia a la Sesión Ordinaria N° 67 de fecha 07 de octubre 2026, al concejal Juan Patricio Godoy, en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ACUERDO Nº 390: El honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes presentes con un voto de inhabilitación del concejal Antonio Horn, respecto al nombramiento como Institución Centenaria al Club Alemán de Puerto Varas, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar las Distinciones Honoríficas con motivo del 129° Aniversario de la comuna de Puerto Varas, en las siguientes categorías:

- Hija Ilustre: Beatriz Huidobro Hott.
- Hijo Ilustre: Jaime Tejeda.
- Hijo Ilustre, Homenaje Póstumo: Patricio Vicencio (1961–2024).
- Ciudadana Destacada: Nancy Vargas Vargas.
- Ciudadano Destacado: Néstor Holzapfel.
- Ciudadano Destacado, Homenaje Póstumo: Mario Barría Vásquez (1951–2026).
- Institución Benemérita: Comedor Parroquia Nuestra Señora de Fátima.
- Institución Centenaria: Club Alemán de Puerto Varas.

ACUERDO Nº 391: El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar el aporte municipal correspondiente al 14% del costo total del proyecto de "Construcción del Centro de Salud Familiar de Nueva Braunau", por un monto de M\$ 1.200.000.000.-

ACUERDO Nº 392: El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda eximir al Concejal Juan Godoy de la asistencia a la Sesión Ordinaria N°67 de fecha 07 de octubre del año 2026, en virtud del artículo 88 de la ley 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



Firmado electrónicamente por:
MARCELO BUSTOS AGUILAR

Secretario(a) Municipal



Firmado electrónicamente por:
TOMÁS GARATE SILVA

Alcalde Comuna de Puerto Varas

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA (67°) SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO VARAS, PERIODO 2024-2028, A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 07 DE OCTUBRE AÑO 2026.

En Puerto Varas, a 07 de octubre del año 2026, siendo las 09:40 horas, se reúne el Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, bajo la presidencia de don Tomás Gárate Silva, Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal y actuando como Secretario Municipal don Marcelo Bustos Aguilar.

1.- ASISTENTES:

1.1. Concejales/as:

- Concejala Tamara Rammsy Sánchez
- Concejal Rodrigo Schnettler Weisser
- Concejal Antonio Horn Cruz
- Doña Pamela Bongain Acevedo
- Don Raúl Monsalves Carrasco

1.2 Ausente:

- Concejal Juan Patricio Godoy

1.3 Otros Asistentes: Funcionarios Municipales; doña Lorena Burgos, Directora de Turismo; doña Claudia Flores, profesional Gabinete; doña Jesús Silva, Jefa de Gabinete; don Julián Mingo, Director Secpla; don Julio Riquelme, Encargado de Presupuesto.

En el nombre de la Patria y de nuestra comunidad, se da por abierta la Sexagésima Séptima (67°), Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Período 2024-2028.

T A B L A

1.- ACTAS ANTERIORES:

- 1.1. Acta 66° Sesión Ordinaria
- 1.2. Acta 11° Sesión Extraordinaria

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 2.1. Carta Juntas de Vecinos sector Río Pescado
- 2.2. Carta Isabel Valenzuela Canessa.
- 2.3. Carta Ana Isabel Valenzuela Canessa
- 2.4. Carta Junta de Vecinos Los Avellanos Lomas 6

3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

- 4.1. Ejes de Gestión Sr. Alcalde.

5.- ACUERDOS TENTATIVOS:

- 5.1. Distinciones Honoríficas para el 129° Aniversario de la Comuna de Puerto Varas (Turismo)
- 5.2. Aporte municipal proyecto “Construcción del Centro de Salud Familiar Nueva Braunau” (Secpla)

6.- APOORTE Y SUBVENCIONES:

7.- PUNTOS VARIOS:

- 7.1. Concejal Rodrigo Schnettler
 - a) Restos de tronco en Calle Venegas
 - b) Restos de Vapor Santa Rosa
- 7.2. Concejala Pamela Bongain
 - a) Contrato de arrendamiento Efe Sur SA
- 7.3. Concejal Raúl Monsalves
 - a) Evolución denuncias de tránsito, arreglos y obras en accesos y otros.

DESARROLLO DE LAS MATERIAS

Sr. Alcalde señala: en primer lugar quisiera comenzar esta sesión dirigiendo unas palabras de afecto de respeto y pesar a nuestro colega concejal Juan Patricio Godoy, quien sufrió el fallecimiento de su madre hace algunos días atrás, quiero desde ya transmitirle mi respeto y cariño a él y a toda su familia en estos momentos de duelo y en ese contexto también, agradecer al concejo municipal por la señal de apoyo que entregaron al concejal en estos momentos de pesar, me parece muy importante significativo que podamos acompañarnos en momentos adversos como este, somos en primer lugar personas y después todo lo demás, ni imagino lo que debe significar perder a tu madre y no pienso y me conmuevo, por tanto, de todos nuestros pensamientos están con él en este momento de dolor, para así poder apoyarlo y acompañarlo en esta nueva etapa de vida, que no es en ningún caso fácil.

En ese mismo contexto, la norma y el marco administrativo vigente nos exige a tomar ciertas definiciones, ya que, el concejal ha presentado sus excusas naturalmente de no participar en esta sesión en el contexto del duelo, el fallecimiento de su madre, por lo tanto, es que debemos someter a votación en primer lugar incorporar en la tabla como acuerdo sobre tabla el tomar un acuerdo, para así poder eximir al concejal Juan Patricio Godoy de la asistencia a la sesión presente.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Aprueba.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba.
Concejal Raúl Monsalves	: Aprueba.
Sr. Alcalde	: Aprueba.

Sr. Alcalde señala; estos últimos días han sido bastante difíciles para varios miembros de nuestra comunidad, ya que diversos vecinos han sufrido el fallecimiento de seres queridos, en primer lugar, el concejal Juan Patricio Godoy, también uno de nuestros funcionarios don Ricardo Oyarzo del el Departamento de Operaciones que sufrieron el fallecimiento de su madre María Jovita Godoy Pérez (Q.E.P.D).

Al mismo tiempo quisiera compartir el fallecimiento de don Nelson Torres (Q.E.P.D), hijo de don Romani Torres.

También don Rubén Dorner Siegel (Q.E.P.D), conocido taxista por muchos años de nuestra comuna.

Al mismo tiempo, una dirigente que yo le tenía mucho cariño doña Ana Delia Navarro(Q.E.P.D), quien fue además presidenta de la liga deportiva, por tanto, son momentos de dolor para muchas personas y por lo mismo, como lo hemos hecho parte de nuestro funcionamiento como concejo municipal, es que quiero proponer que le dediquemos un minuto de silencio, para así poder acompañar a cada una de esas familias que hoy día están llorando la partida de un ser querido y hacernos presentes como concejo, rendirle el máximo de nuestro respeto y compañía.

Sr. Alcalde señala; la vida está llena de momentos difíciles y también de momentos muy alegres, por eso también quiero saludar con mucho cariño a cada uno de las personas que nos acompañan el día de hoy, en particular parejas de cueca que han participado en distintas instancias representando a nuestra comuna, fueron algunas semanas de muchos logros a nivel cultural folclórico y también deportivo, por lo tanto, quiero compartir con nuestra comunidad algunas noticias que nos tienen muy contentos y orgullosos y que por cierto queremos también reconocer el día de hoy.

En primer lugar, creo que es súper importante que podamos destacar y reconocer a un alumno del colegio Germania Alonso Morales que logró el segundo lugar en el Campeonato Nacional de Natación.

Alexis Casanova, que además tuvimos la oportunidad como concejo municipal y municipio de poder apoyar en su participación en el campeonato mundial en Alemania, obtuvo el título mundial de Kick Boxing.

También en básquetbol, la Rama Femenina de Básquetbol de Puerto Varas, obtuvo el subcampeonato del torneo Femisur 2026, tras disputar el cuadro angular final en Loncoche.

También el Colegio Alemán en la selección U17, obtuvo la clasificación en los juegos deportivos escolares para representar a Puerto Varas y a la región de Los Lagos en la etapa nacional a realizarse en Concepción entre el 5 y el 15 de octubre.

También quisiera destacar a quienes nos acompañan aquí en nuestra sala en categorías jóvenes de la Aconcagua Ángela Soto y Bastián Llanos, se coronaron Campeones Regionales y competirán en la fase nacional en Santa Cruz región de O'Higgins en el mes de febrero, en categorías jóvenes de San Pedro Isidora Riquelme y Bastián Bahamonde, obtuvieron el título regional y participarán en el campeonato nacional en San Pedro de Melipilla en el mes de enero y también en la categoría adulto de Escuela de Plata Johan la Fuente y Karen Villegas resultaron ganadores regionales y representarán a la comuna en el nacional de

Cerrillos en la región Metropolitana y al mismo tiempo en la categoría infantil Campeonato Regional Infantil de Cueva "Nazareno de Caguach" Antonella Anahí Vera Aros y Thomas Benjamín Barrientos Paredes, de 10 y 11 años, alumnos de la Escuela Rural Santa María, obtuvieron el Campeonato Regional, la final nacional en Quinchao, durante el mes de enero.

También informo una noticia de último minuto, que, además, Javiera Tubio Barría y Víctor Ruiz Chiguay, anoche obtuvieron el segundo lugar en el Campeonato de cueca de Punta Arenas 2026.

1.- ACTAS ANTERIORES:

1.1. Acta 66° Sesión Ordinaria

Se aprueba el Acta N° 66 Sesión Ordinaria, celebrada el día 16 de septiembre del año 2026.

1.2. Acta 11° Sesión Extraordinaria

Se aprueba el Acta N° 11 Sesión Extraordinaria, celebrada el día 23 de septiembre del año 2026.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.1. Carta Juntas de Vecinos sector Río Pescado

Se recibe carta con fecha 11 de septiembre 2026, presentada por vecinos y vecinas organizados del sector Río Pescado, quienes solicitan intervención municipal ante problemas persistentes de acumulación y manejo de residuos, insuficiencia y deterioro de contenedores, abandono de perros y gatos y daños ocasionados por el camión recolector en el portón de acceso a la parcelación. Solicitan el reemplazo y aumento de contenedores, una solución definitiva al problema de residuos, apoyo en operativos de esterilización, rescate y atención veterinaria, evaluación de los daños ocasionados y la definición de responsables y plazos para abordar estas situaciones.

2.2. Carta Isabel Valenzuela Canessa.

Se recibe carta con fecha 22 de septiembre del año 2026, presentada por doña Isabel Valenzuela Canessa, gestora cultural, quien solicita la reserva de espacio público en calle techada Santa Rosa/Plaza de Armas, para la realización del proyecto "Primer Encuentro Interdisciplinario de Arte, Oficios y Tradiciones de la Región de Los Lagos. Compartiendo Nuestros Saberes", postulado al Fondart Nacional 2027. La actividad se desarrollaría los días 27, 28, 29 y 30 de mayo de 2027, contemplando además montaje el día 26 de mayo.

La solicitante señala que requiere el espacio para la ejecución de la iniciativa y solicita el apoyo municipal mediante una carta de compromiso. Asimismo, informa que el proyecto contempla la adquisición de 15 toldos, 10 guirnaldas luminarias, 50 mesas y 100 sillas plegables, por un monto total de \$3.328.250,

bienes que quedarían posteriormente a disposición de los Departamentos de Fomento Productivo y Cultura de la Municipalidad.

2.3. Carta Ana Isabel Valenzuela Canessa

Se recibe carta con fecha 22 de septiembre del año 2026 presentada por el Colectivo Interdisciplinario Territorio Vivo, quienes solicitan autorización para utilizar la vereda de calle Techada Santa Rosa, para realizar la “Feria Taller Compartiendo Nuestros Saberes”, en enero, abril y octubre de 2027. La iniciativa contempla ferias de artesanía, exhibición y venta de obras, además de talleres gratuitos y actividades de difusión de oficios y saberes tradicionales. La organización se compromete al cuidado, limpieza y manejo responsable de los residuos del espacio público.

2.4. Carta Junta de Vecinos Los Avellanos Lomas 6

Se recibe carta de la Junta de Vecinos Los Avellanos de Puerto Varas, sector Villa Loma 6, de fecha 28 de septiembre de 2026, mediante la cual solicitan la renovación del comodato de la sede social ubicada en Avenida Centenario con Laguna Bellavista, inmueble que constituye un espacio fundamental para el desarrollo de sus actividades y para la comunidad del sector, permitiendo la realización de reuniones, actividades comunitarias, talleres y diversas iniciativas destinadas al bienestar y fortalecimiento de la vida vecinal.

3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

No hay.

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

4.1. Primer Eje de Gestión: Bienestar Integral.

1. Gala Años dorados: En el marco del Día Nacional del Adulto Mayor, participamos en la Gala Años Dorados, instancia de reconocimiento y valoración de las personas mayores que participan activamente en los distintos clubes y agrupaciones de la comuna de Puerto Varas. Un momento donde desde el municipio reconocemos el trabajo de dirigentes, socios y organizaciones, fortaleciendo su participación y relevando su aporte histórico y actual a la comuna, promoviendo la continuidad y el fortalecimiento de estos espacios comunitarios.

2. Inauguración ciclovía Plaza de las Piedras: La nueva ciclovía perimetral, junto a la limpieza del lugar, la plantación de especies nativas, señalética y demarcaciones, permitirá que niños, niñas, jóvenes, personas mayores y familias vuelvan a disfrutar de este espacio. Una iniciativa impulsada desde la comunidad, con una inversión de \$4 millones y el apoyo de distintas áreas

municipales, que demuestra que cuando vecinos y municipio trabajan juntos, los espacios abandonados pueden volver a convertirse en lugares para todos.

3. Instalación COSOC: Participamos en la instalación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de Puerto Varas, correspondiente al período 2026-2030, instancia que fortalece la participación de las organizaciones de la comunidad en la gestión municipal. Su funcionamiento y estructura estarán regidos por el Reglamento del COSOC, la Ordenanza de Participación Ciudadana y la legislación vigente.

4. Escuela de circo BIA: Asistimos a la presentación de la escuela integral de circo del programa BIA, la cual se enmarcó en la celebración del Mes del Circo, y tuvo como objetivo reunir a todas las células de la escuela, tanto de territorios como colegios en una presentación conjunta. Participaron NNA del Liceo PAC, Colegio Rosita Novaro, Colegio Nueva Braunau, población Lomas 6 y Nicanor García. Esta presentación se preparó a través de ensayos por parte de cada célula y ensayos conjuntos en la cancha Nicanor García. Actualmente participan de la escuela cerca de 50 NNA, en las distintas escuelas.

5. Taller de Equinoterapia: A través de la Oficina de la Discapacidad, el Municipio realiza su primer taller de terapia asistida con caballos, una experiencia que busca favorecer el desarrollo físico, emocional, cognitivo y social de las personas participantes. Gracias a la colaboración del Centro de Equinoterapia Marilafkén de Puerto Montt, seguimos impulsando espacios de inclusión y participación, donde el vínculo con los caballos y la naturaleza se transforma en una valiosa herramienta para el desarrollo integral.

4.2. Segundo Eje de Gestión: Economía Sostenible.

1. Festival Sur Natural: Participamos en la primera versión de este festival, el cual pese a la lluvia contó con la asistencia de más de 3 mil personas, que pudieron disfrutar de música, gastronomía local, artesanía, talleres y conocer un poco más de las bondades turísticas de las 4 provincias de la región de Los Lagos, donde estuvimos presentes a través de la Dirección de Turismo del Municipio.

2. Corfo: Nos reunimos en Santiago con el vicepresidente ejecutivo de Corfo, José Ignacio Mujica, donde conversamos de cómo desde la comuna estamos trabajando por potenciar el turismo, a través de una estrategia permanente de promoción del destino, fortaleciendo la colaboración entre el sector público y privado, para contribuir a la reactivación económica local mediante la atracción de visitantes durante todo el año.

3. Lanzamiento Ruta Braunau: Una iniciativa que busca poner en valor el patrimonio, la naturaleza, la cultura y las tradiciones que dan identidad a este histórico sector de nuestra comuna. Con una oferta de alojamiento, gastronomía, turismo rural y experiencias únicas, esta ruta invita a recorrer sus paisajes, conocer su historia, descubrir sus sabores y conectar con un territorio

lleno de identidad, junto a los emprendedores y emprendedoras que día a día mantienen vivas las tradiciones.

4. Lanzamiento Barrios Comerciales: Realizamos este lanzamiento para presentar un estudio que levantará información territorial, económica y comercial mediante catastro georreferenciado, encuestas, entrevistas e instancias participativas. El proceso permitirá identificar brechas y oportunidades, construir una línea base y elaborar un Plan de Activación Económica Local, orientando futuras acciones de fortalecimiento comercial del municipio.

4.3. Tercer Eje de Gestión: Territorio Planificado.

1. Reunión Ministro de Obras Públicas: Presentamos una propuesta para evaluar la incorporación de la futura conexión entre la Ruta 5 y la Ruta 225-CH al sistema de concesiones de la Ruta 5. La propuesta busca aprovechar la actual concesión de la Ruta 5 entre Río Bueno y Puerto Montt como una oportunidad para analizar una fórmula que permita acelerar las distintas etapas de desarrollo de esta futura conexión.

2. Visita terreno Suralis: En terreno visitamos el avance y alcance de la obra de nueva impulsión de aguas servidas de la PEAS Puerto Chico, a cargo de Suralis, donde pudimos conocer cómo la nueva infraestructura fortalecerá el sistema sanitario existente en el sector.

Sr. Alcalde informa; finalmente quisiera compartir el cumplimiento con las disposiciones legales, hoy nos corresponde hacer entrega al concejo municipal de nuestra propuesta de presupuesto 2027, presentamos en este momento, el secretario municipal está entregando formalmente el insumo de presupuesto, que será además remitido el día de hoy por correo electrónico, para tener también el soporte digital de este de esta propuesta de presupuesto.

Presentamos al concejo municipal un presupuesto 2027 de \$38.115.000.000, que equilibrado, por supuesto, en sus ingresos y gastos que busca traducir de manera efectiva nuestras prioridades en los ejes estratégicos establecidos en nuestro plan de desarrollo comunal, orientados al bienestar a la comunidad y al futuro de nuestra comuna, elaborado además en un proceso de planificación estratégica en conjunto a cada una de nuestras direcciones municipales en base por supuesto, a un ejercicio de priorización para así poder avanzar en un plan de gestión municipal que sea consolidado y en torno a objetivos metas e indicadores. Este es un presupuesto que no establece solamente números, sino, que también objetivos y metas en un plan de gestión que haremos también presentaremos al concejo, la propuesta propone además, un aumento en el presupuesto de ingreso en la recaudación de ingresos cercanos al 10% respecto

al año 2026, al mismo tiempo incorpora aumentos relevantes sobre todo asociado a la línea de asistencia social, al mismo tiempo resguarda recursos para el concurso de subvenciones municipales, eleva también el aporte municipal a salud hasta llegar a cerca de 1400 millones de pesos para así poder sacar adelante diversos proyectos este presupuesto municipal, es coherente con la propuesta de Salud municipal que se presentó que también se hizo entregar al concejo municipal en los plazos legales destina, esto es importante transmitir destina 4600 millones de pesos a diversas iniciativas de inversión, algunas por supuesto que son de arrastre en su ejecución, que vamos a comenzar próximamente como es el caso del Tepu, el Coliseo Municipal y también al aporte comprometido al estadio Ewaldo Klein y prohibición a recursos también para el Cesfam de Nueva Braunau, es que es un acuerdo tentativo que someteremos a votación a continuación, esto es algo muy importante.

Este es un presupuesto de transición, ya que incorpora el costo proyectado de la nueva planta municipal, que por supuesto está sujeta a discusión del concejo municipal, pero debemos prever en el ejercicio está sujeto a discusión y votación del concejo municipal, para así por supuesto fortalecer nuestra capacidad de gestión, esta propuesta además, en base a las disposiciones administrativas establecidas por contraloría, ajusta los porcentajes en las cuentas de personal a lo establecido por ley ya que los mismos dictámenes establecían que al año 2027 se debían regularizar los diversos porcentajes de las cuentas asociadas al personal, entendiendo que en el supuesto de positivo de que se aprobara la ley de planta municipal, va a ser un ejercicio de presupuestario de transición que vamos a tener que ajustar a mitad de año en el marco de la implementación de la nueva ley de planta, por tanto, esto es una propuesta que busca combinar por supuesto responsabilidad financiera y presupuestaria fortalecimiento institucional y por supuesto inversión territorial en infraestructura y en políticas sociales, por lo tanto, nuestra convicción es que los recursos municipales se traduzcan en mejores en mejores servicios mayor protección y calidad de vida para nuestra comunidad asumiendo también algunos costos nuevos que se comprenderán, que se verán en el presupuesto, como por ejemplo en la administración del estadio Ewaldo Klein, que debiese entrar en funcionamiento ya a partir de mitad de año y que requiere también un servicio de administración de aseo, de seguridad, de mantención, entre otras cosas, por lo tanto, busca también anticipar esos escenarios y que no tengamos que estar a mitad de año buscando que hacer.

Por tanto, en ese contexto, en el cual damos inicio a varias sesiones de trabajo que son lideradas por nuestro director Secpla Don Julián Mingo y por Julio Riquelme, Encargado de Presupuesto, por tanto, esperamos poder agendar próximamente aquellas comisiones, también en coordinación con el presidente

de la comisión de hacienda en concejal Rodrigo Schnettler, y con cada uno de ustedes, para que así podamos revisar en detalle esta propuesta de presupuesto. Espero que sea una discusión saludable, constructiva, que nos permita llegar a acuerdos por nuestra comunidad y así poder avanzar lo verdaderamente importante, que finalmente la calidad de vida de nuestros vecinos,, así que eso en términos globales, me tomé un poco más de tiempo de lo común, pero era importante poder transmitir en términos generales los alcances de la propuesta, por cierto, no es algo que tengamos que sancionar ni resolver en este minuto, pero esos son los principales énfasis que hemos determinado para el año 2027.

5. ACUERDOS TENTATIVOS:

5.1. Distinciones Honorificas para el 129° Aniversario de la Comuna de Puerto Varas.

Expone ante el Honorable Concejo Municipal doña Lorena Burgos, Directora de Desarrollo Cultural y Turismo.

Distinciones Honorificas 2026 Aniversario N°129 Comuna de Puerto Varas

CATEGORÍA: HIJA ILUSTRE



BEATRIZ HUIDOBRO HOTT

Nacida en Puerto Varas el 12 de marzo de 1947, es socióloga e historiadora del arte, con una destacada trayectoria académica y cultural en Chile y el extranjero. Durante más de 40 años ha ejercido la docencia universitaria y participado en conferencias y actividades académicas en reconocidas instituciones nacionales e internacionales. Ha desarrollado una amplia labor como gestora cultural, impulsando iniciativas como el encuentro y concurso nacional de pintura “El Color del Sur” de Puerto Varas. Es socia fundadora del Centro de Arte Molino Machmar (CAMM) y ha promovido encuentros de fotografía, escultura y artes visuales en Puerto Varas y otras ciudades. Como curadora, ha organizado y dirigido exposiciones en Chile y en países como México, Ecuador, Bolivia, Perú, Paraguay, Argentina y Estados Unidos. Ha integrado directorios, comités curatoriales y organismos vinculados al arte y la cultura, contribuyendo al desarrollo cultural de la Región de Los Lagos. Su trayectoria incluye publicaciones especializadas sobre arte, patrimonio e identidad cultural en Chile y el extranjero, destacando colaboraciones con Harvard y la UNAM. Ha sido evaluadora de Fondart y jurado de diversos concursos e iniciativas culturales nacionales y regionales. Actualmente es vicepresidenta del directorio del Centro Cultural Molino Machmar, investigadora, gestora cultural y curadora independiente. Por más de cuatro décadas, su aporte a las artes, la cultura y la formación de nuevas generaciones ha contribuido significativamente a proyectar a Puerto Varas y su patrimonio cultural a nivel nacional e internacional.

CATEGORÍA: HIJO ILUSTRE



JAIME TEJEDA

Nacido en Puerto Varas el 5 de octubre de 1959 y creció en la Población Municipal 1, hijo de Arcelia Aburto y Efraín Tejeda, trabajador municipal y encargado de áreas verdes. Desde muy pequeño estuvo ligado al deporte y encontró en el fútbol su gran pasión, iniciándose como arquero en el Club Deportivo Colo Colo de Puerto Varas. Sus destacadas condiciones lo llevaron a defender distintos clubes de la Región de Los Lagos como Depostes Puerto Montt y Osorno, posteriormente dio un paso histórico al convertirse en el primer futbolista puertovarino en llegar al fútbol profesional. Su carrera se extendió por casi dos décadas y lo llevó a vestir importantes camisetas del fútbol chileno. Destacó especialmente en Universidad de Chile, club con el que fue campeón de la Copa Chile 1979 y donde disputó 106 partidos oficiales en sus dos etapas. También defendió a Audax Italiano, Cobreandino y Deportes Arica, institución en la que se convirtió en referente y permaneció hasta el término de su carrera profesional. Su trayectoria también le permitió integrar procesos de la Selección Chilena, viviendo experiencias internacionales en emblemáticos escenarios como el Maracanã de Río de Janeiro y el Estadio Azteca de México. Tras su retiro, Tejeda continuó ligado al fútbol como director técnico, formador y encargado de escuelas deportivas, entregando su experiencia a las nuevas generaciones. Su filosofía ha sido clara: formar primero buenas personas y luego buenos deportistas. A pesar de su extensa trayectoria por distintas ciudades del país, mantiene un profundo vínculo con Puerto Varas, ciudad a la que regresa cada año para reencontrarse con amigos y participar en actividades deportivas. Su historia es la de un hombre que, desde una ciudad del sur de Chile, logró llegar a las grandes canchas del fútbol nacional y que hoy continúa dejando su huella como formador.

CATEGORÍA: HIJO ILUSTRE (HOMENAJE PÓSTUMO)



PATRICIO VICENCIO (1961-2024)

Empresario puertovarino, creador en octubre de 1991 de Hoteles Colonos del Sur, hoy Radisson Hotel Puerto Varas y Park Inn by Radisson Puerto Varas, y fundador del Holding Santa Inés. Como miembro fundador de la Corporación de Turismo de Puerto Varas, fue un visionario del desarrollo hotelero y turístico de la ciudad, contribuyendo activamente a posicionarla como uno de los principales destinos turísticos de Chile. Su compromiso con la comunidad se reflejó en su labor como miembro del Club de Leones, Subteniente de Reserva del Ejército de Chile, Bombero Voluntario de la Segunda Compañía “Germania” de Puerto Varas y Director por 15 años de la Corporación del Colegio Germania del Verbo Divino. Asimismo, apoyó permanentemente a la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús y su conservación patrimonial. Entre sus últimos aportes, concretados tras su partida, destacan su contribución a la Capilla Pío Nono y la gestión de un contenedor proveniente de Sturtgar, Alemania, con uniformes y equipamiento para su querida Segunda Compañía de Bomberos. Por sobre todos sus logros, fue un hombre de familia, esposo de Geraldine Zolezzi y padre de tres hijos, a quienes transmitió los valores del trabajo, el servicio y el amor por Puerto Varas. Su legado permanece vivo en su familia, en las instituciones que sirvió y en la ciudad que ayudó a construir.



CATEGORÍA: CIUDADANA DESTACADA



NANCY VARGAS VARGAS

Nacida en Osorno en 1942, en el sector rural de Barro Blanco, contrajo matrimonio con Armando Becerra y, en 1967, se trasladó junto a su familia a la ciudad de Llanquihue. Es madre de tres hijos, Vicente, Luis y María José, todos nacidos en Puerto Varas y formados en el Colegio Germania del Verbo Divino. En 1979, la familia se estableció definitivamente en Puerto Varas, ciudad a la que ha dedicado gran parte de su vida y servicio comunitario. En 1985 se integró a la Cruz Roja de Puerto Varas, donde desde sus inicios destacó por su compromiso, liderazgo y permanente disposición al servicio de la comunidad. Uno de los hitos más importantes de su trayectoria fue su activa participación en la campaña de recaudación de fondos destinada a mejorar la infraestructura de la institución, esfuerzo que culminó con la construcción del actual edificio de la Cruz Roja, ubicado en calle Andrés Bello. Posteriormente asumió la presidencia comunal de la institución, cargo que ejerció durante 18 años, hasta 2026, completando más de cuatro décadas de activa labor voluntaria. Durante su gestión impulsó diversas iniciativas de beneficio comunitario, entre ellas la administración de parquímetros, cuyos recursos permitieron financiar campañas solidarias y sociales; el programa de apoyo a pacientes postrados mediante la entrega de pañales; la colaboración en locales de votación; campañas de donación de sangre; cursos de primeros auxilios para colegios y organizaciones; atención de profesionales de la salud en dependencias de la Cruz Roja, además de servicios de curaciones e inyecciones. Su trayectoria se distingue por el liderazgo, la capacidad de organización, la gestión y, especialmente, por una profunda vocación de servicio. Ha dedicado 41 años de manera desinteresada y comprometida a la Cruz Roja y a la comunidad de Puerto Varas, convirtiendo el voluntariado en una forma de vida y dejando una significativa huella en el bienestar de numerosas familias de la comuna.



CATEGORÍA: CIUDADANO DESTACADO



NESTOR HOLZAPFEL

Nacido en Carahue (1927) y titulado de la Universidad de Chile en 1952 bajo la histórica Reforma del 44, Néstor Holzapfel Gross es una leyenda viva de la Arquitectura Moderna en Chile. En los años 50 fue pionero en aplicar con los nacientes postulados del Movimiento Moderno en la Zona Sur, en una "experiencia vanguardista" que reinterpreta la arquitectura a través del material noble del territorio: la madera.

Creó la *Pre-Elaboración de Elementos de la Construcción*, un sistema de paneles prefabricados en maderas nobles locales que revolucionó la edificación en la región.

Diseñó y levantó más de 136 escuelas rurales y de emergencia en comunidades aisladas. En vivienda social, lideró las primeras 250 casas de la Población 18 de Septiembre, desarrollos en Pichi Pelluco y la respuesta urbana en la Población Kennedy tras el terremoto de 1960.

Diseñó y construyó diversos cuarteles en la región, destacando la extensión del Cuartel General de Puerto Varas (que amplió la estructura original de Don Miguel Corral).

Fruto de su genial hábito de plasmar ideas en miles de servilletas, creó esta solución ciudadana basada en una arquitectura *Sistémica, Orgánica, Funcional y Armónica*, La Ecuación Urbana S.O.F.A.

Fue galardonado en 2019 con el Premio Gian Piero Cherubini por el Colegio de Arquitectos de la Delegación Zonal Llanquihue. Actualmente reside en Ensenada, Puerto Varas y a sus 99 años, continúa participando en encuentros con sus pares y la ciudadanía, siendo la memoria viva de un ejercicio profesional profundamente ligado a la arquitectura, el turismo y la identidad del sur.



CATEGORÍA: CIUDADANO DESTACADO (HOMENAJE POSTUMO)



MARIO BARRÍA VASQUEZ (1951-2026)

Hijo de Ester Vásquez y José Barría, Mario nació en Frutillar EL 18 de febrero de 1951. Tras realizar sus estudios básicos en la Escuela Los Pellines y ,posteriormente, especializarse en humanidades en el Liceo Pedro Aguirre Cerda, en el año 1971 ingresó a la Escuela Normal de Ancud, donde puso en práctica su vocación docente y se recibió como Profesor de Educación General Básica con mención en Lenguaje.

Sus primeros pasos como profesor los realizó en la Escuela Básica de Fresia y en el Colegio Purísimo Corazón de María. Luego, ejerció en la Escuela de Nueva Braunau por 44 años. Además, Mario se involucró en la Escuela Rosita Novaro y en la Escuela de La Poza, donde incluso en esta última ejerció como Profesor Director. No obstante, el corazón de Barría siempre perteneció al establecimiento de Nueva Braunau, donde trabajó hasta su jubilación.

Además de la docencia, Mario tuvo un amor incondicional por el fútbol, le gustaba Colo-Colo, pero se consideraba hinch de Deportes Puerto Montt, donde ejerció en la dirección técnica de cadetes por casi 15 años (desde 1990 hasta el 2005 aproximadamente). Durante este periodo, Barría sacó su título como director técnico profesional, donde incluso fue compañero de icónicos estrategas del fútbol chileno como Claudio Borghi y Jaime Pizarro.

No obstante, previo a su vinculación con los Delfines y a su consolidación como entrenador profesional, fundó la "Escuela de Fútbol Puerto Varas", un 14 de enero de 1990, conocida como el primer espacio formativo de fútbol en la comuna.

Sumado a esto, el estrategia dirigió a distintas selecciones menores y adultas en Puerto Varas, sin dejar de lado su pasión por la enseñanza en el deporte. Por eso, el 17 de octubre de 2009, Mario forma parte de la creación de la "Escuela de Fútbol San Lorenzo", donde desempeñó sus labores formativas hasta marzo del 2026.

Su legado como persona, vecino, profesor y entrenador será imborrable. Gracias a su aporte en la formación educativa y deportiva, Mario Barría ha sido galardonado en Puerto Varas, Nueva Braunau, Llanquihue y Frutillar.

CATEGORÍA: INSTITUCIÓN BENEMÉRITA



COMEDOR PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

El comedor solidario de nuestra Señora de Fátima de Puerto Chico nace en el año 2020, tiempos de pandemia.

Participan 12 voluntarios activamente en la elaboración y entrega de los alimentos. También reciben apoyo de empresas privadas, particulares y colegios tales como Inmaculada Concepción, Colegio Terravida, Colegio Germania.

Atiende los días lunes, miércoles y viernes de 12:30pm a 2:00pm. Entregando 200 raciones diarias.

Además realizan entregas en ruta a 34 personas, 120 raciones a personas en sus casas. Y las otras 80 raciones a personas en situación de calle. Además, los sábados el Colegio Inmaculada y la Cruz Roja colaboran con 70 raciones de alimentos, que se entrega a las personas en situación de calle.

CATEGORÍA: INSTITUCIÓN CENTENARIA



CLUB ALEMAN DE PUERTO VARAS

El Club Alemán de Puerto Varas se fundó el 1ro de octubre de 1885, casi 33 años después de la llegada de los primeros inmigrantes alemanes a Puerto Montt. Los colonos enfrentaron difíciles condiciones al asentarse en la ribera del lago Llanquihue, dedicándose al desmonte de bosques para crear praderas. A pesar de las dificultades, construyeron sus hogares y se organizaron para mantener la vida en sociedad. Además, se preocuparon por la educación de sus hijos, estableciendo una escuela con ayuda voluntaria, contratando un preceptor para asegurar que los niños aprendieran y mantuvieran su idioma materno.

El Club Alemán de Puerto Varas ha mantenido, desde su fundación, estrechas relaciones con diversas entidades alemanas en la región y a nivel nacional. Este compromiso refleja el legado de sus fundadores, quienes destacaron la importancia de preservar la unidad entre los descendientes alemanes en la zona. A través de la colaboración y el intercambio cultural, el club ha logrado fortalecer los lazos que unen a la comunidad alemana, asegurando que las tradiciones y valores heredados continúen vigentes y sean transmitidos a las futuras generaciones. La unidad y la cooperación siguen siendo pilares fundamentales en su misión.

Sr. Alcalde cede la palabra a la concejala Pamela Bongain, Presidente de la Comisión de Cultura.

Concejala Pamela Bongain, da lectura al acta de Comisión.

Acta Comisión de Cultura

Fecha 14 septiembre, 2026

Asistentes:

- Pamela Bongain- Presidenta de la comisión
- Maxiel Marchant - Encargada de la Cultura
- Rodrigo Schnettler- Concejal
- Tamara Rammsy - Concejala
- Lorena Burgos Directora Dpto. de Turismo
- Juan Patricio Godoy - Concejal

Pamela Bongain: da inicio a la comisión a las 10:43 am y realiza resumen respecto a sesión anterior.

Maxiel Marchant da lectura a las propuestas del Alcalde para ciudadano destacado:

- María Angélica Lapostol: Nacida en Sgto., llegó con su familia en los años 90 Directora y Cofundadora del Centro Cultural Bosque Nativo.
- Mario Barria (CD Póstumo): nacido en Frutillar, estudio en la Escuela Los Pellines, se formó en la Escuela Normal de Ancud y se recibió como Profesor Básica en mención en Lenguaje, donde trabajó en la Escuela Básica de Fresia y en el Colegio Purísimo Corazón de María y por 44 años ejerció en la Escuela Nueva Braunau y, asimismo, trabajó en la Escuela Rosita Novaro y Escuela de la Poza. Por 15 años como Cadete de Deportes Puerto Montt, fundó la Escuela de Fútbol PV.

- Adriana Bonó, nacida en la Unión, Dueña de electrohome, se caracteriza por su entrega desinteresada con los más necesitados
- Nancy Vargas, nacida en Osorno y 18 años directora de Cruz Roja PV

Juan Patricio Godoy: propone para ciudadano destacado a Luis Roa Oppliger es el primer decano de PV y doctor en Ciencias físicas y matemáticas de la UDEC (su aporte ha sido hacia la ciudad de Concepción); asimismo para Hijo Ilustre Jaime Tejeda, nacido en Puerto Varas, hijo de funcionario Municipal y formador de fútbol. Erminio Marín mencionado para Hijo Ilustre Póstumo, Fundador de la Banda Municipal.

Antonio Horn: en la comisión anterior propuso para Hijo Ilustre a Patricio Vivencio Brintrup, por lo que se hace lectura respecto a su currículum.

Tamara Rammsy: propone a Nestor Holzapfel Gross como ciudadano destacado, arquitecto reconocido nacional y de Ensenada.

Pamela Bongain: hace lectura de la definición de Hijo Ilustre y del aporte que deben tener a la comuna.

Beatriz Huidobro es propuesta a Hija Ilustre por la Concejala Tamara Rammsy quien hace lectura de su currículum destacando su aporte en las Artes, Cultura y Patrimonio creadora del Color del Sur.

Pamela Bongain: menciona a las siguientes personas para ciudadano destacado: Nancy Vargas, María Barria (Póstumo) y Nestor Holzapfel, quienes son aprobadas por unanimidad por los concejales presentes de la comisión.

Y en relación a Hijo/a Ilustre la Presidenta de la comisión menciona a: Patricio Vivencio Brintrup (póstumo), Beatriz Huidobro y Jaime Tejeda, quienes serán aprobados igualmente por los concejales presentes.

Rodrigo Schnettler: propone como Institución Benemérita al Comedor Solidario de la Parroquia Nuestra Señora de Fátima, quien hace lectura del aporte constante a la comunidad y respecto a Institución Centenaria menciona al Club Alemán.

Para el reconocimiento del próximo año el Concejal Godoy, solicita que se tome en consideración a Luis Roa.

Además, Rodrigo Schnettler propone que el próximo año se considere a la Cruz Roja de PV, para institución Centenaria.

Finaliza la comisión a las 11:40am.

Voto de Inhabilitación del concejal Antonio Horn respecto a Institución Centenaria Club Alemán: comentar que como lo he hecho con las patentes de alcoholes, en el Club Alemán debo inhabilitarme, así que también me gustaría que pueda quedar en acta por conflicto de intereses de grado con sanguíneo de cuarto grado, para que queden acta, no es un rechazo, es una inhabilitación y la inhabilitación es la imposibilidad de ejercer el voto por ley.

Sr. Alcalde invita a votar:

- Concejala Tamara Rammsy : Aprueba.
- Concejal Rodrigo Schnettler : Aprueba.
- Concejal Antonio Horn : Aprueba.
- Concejala Pamela Bongain : Aprueba.
- Concejal Raúl Monsalves : Aprueba.
- Sr. Alcalde : Aprueba.

Sr. Alcalde señala; con la inhabilitación específica del concejal Antonio Horn en el caso del Club alemán, se aprueba con seis votos a favor las Distinciones Honorificas para el 129° Aniversario de la Comuna de Puerto Varas 2026.

5.2. Aporte municipal proyecto “Construcción del Centro de Salud Familiar Nueva Braunau”

Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Julián Mingo, Director Secretaría Comunal de Planificación.

Aporte Municipal para la Construcción Centro de Salud Familiar de Nueva Braunau Código Bip: 40012083

DISEÑO CESFAM DE NUEVA BRAUNAU



PMA CESFAM DE NUEVA BRAUNAU

PMA PLANTA ARQUITECTURA CESFAM NUEVA BRAUNAU			
RECINTOS	10.000 INCRITOS	N°	TOTAL M2
AREA ATENCION CLINICA	observacion general o sup.		
BOX MULTIPROPOSITO TIPO 1	variable segun recinto	7	84
BOX GINECOLOGICO C/BAÑ	variable segun recinto	1	22
BOX DENTAL	15	2	30
BOX MULTIPROPOSITO TIPO 2	12	1	12
SOME SATELITE	16	1	16
SALA ESPERA GENERAL	20		20
SALA TRABAJO GRUPAL	15	2	30
BOX PSICOLOGO	12	1	12
BAÑO UNIVERSAL	variable segun recinto	2	8
BAÑO PERSONAL	variable segun recinto	2	4

RECINTOS COMUNES DE ATENCION			
BOX IRA	14	1	14
BOX ERA	14	1	14
SALA TOMA MUESTRAS	15	1	15
BOX VACUNATORIO	15	1	15
SALA MULTUSO	30	1	30
SALA PODOLOGO	14	1	14
BOX CURACION Y TRATAMIENT	19	1	19
SALA URGENCIA	19	1	19
SALA PROCEDIMIENTO Y	19	1	19
CIRUGIA MENOR	16	1	16
BOX ECOGRAFIA C/BAÑO	11	1	11
SALA ACOGIDA	24	1	24
SALA ESTIMULACION	9	1	9
TEMPRANA C/BODEGA	98	1	98
SALA DE RAYOS DENTAL	4	1	4
SALA REHABILITACION	12	1	12
BAÑO UNIVERSAL	16	1	16
SOME SATELITE	4	2	8
SALA ESPERA GENERAL	2		4
BAÑO ACCESO UNIVERSAL			
BAÑO PERSONAL			
AREA APOYO TECNICO			
UNIDAD DE FARMACIA			
SALA ESPERA FARMACIA	12	1	12
DESPACHO FARMACIA	7	1	7
	se le resta una parte por el recinto de fraccionamiento		
FRACCIONAMIENTO/QUIMICO FARMACEUTICO	16	1	16
	fraccionamiento es un recinto aparte e independiente del resto de las areas de la unidad de farmacia		
BODEGA FARMACIA	20	1	20
UNIDAD DE PROGRAMAS DE ALIMENTACION			
SALA ESPERA PNAC	12	1	12
DESPACHO PNAC	7	1	7
BODEGA PNAC	16	1	16
UNIDAD DE ESTERILIZACION			
SALA ESTERILIZACION	24	1	24
AREA ADMINISTRATIVA			
UNIDAD DE DIRECCION Y GESTION			
OFICINA DIRECTOR C/BAÑO SECRETARIA	14	1	14
	9	1	9
OFICINA SUBDIRECTOR	12	1	12
BODEGA ADMINISTRATIVA	5	1	5
COMEDOR	23	1	23
VESTUARIO C/BAÑO M/H	34	1	34
BAÑO PERSONAL	1,6	2	3
UNIDAD DE SOME			
OFICINA JEFE SOME	9	1	9
OFICINA LINEA 800 Y AGENDA HORAS	11	1	11
SIGGES Y REM	11	1	11
OIRS	8	1	8
SALA TIC	12	1	12
SALA INFORMES	12	1	12
AREA SERVICIOS GENERALES			
SALA ASEO	4	2	8
BODEGA GENERAL	17	1	17
REAS	17	1	17
TABLERO ELECTRICO SEC 1-2-	3	3	9
SALA TABLERO ELEC.Y GRUPO ELECTROGENO	31	1	31
	recinto de superficie variable, por solucion propuesta de acuerdo a las condiciones del edificio		
SALA GUARDIA/CHOFER Y MANT.EDF	12	1	12
	50	1	50
SALA CALDERA Y EQUIPO TERMICOS/SUB RECINTO-BOMBA DE CALOR	recinto de superficie variable, por solucion propuesta de acuerdo a las condiciones del edificio		
SALA SERVICIOS EXTERNOS	12	1	12
	25	1	25
GASES CLINICOS/ACOPPIO GASES CLINICOS	recinto de superficie variable, por solucion propuesta de acuerdo a las condiciones del edificio		
GABINETE INCENDIO	0,5	2	1
ESTACIONAMIENTO			
AMBULANCIA (1/2 SUP)	43	1	43
HALL ACCESO PRINCIPAL	se proyecta una solucion como chiflonera para el acceso principal por climatizacion de la sala de espera	1	19
HALL ACCESO URGENCIA	se proyecta una solucion como chiflonera para el acceso a urgencia por climatizacion de la sala de espera	1	11
TOTAL M2			1910,05

CESFAM de Nueva Braunau, Comuna de Puerto Varas

Propuesta de aporte municipal Construcción CESFAM Nueva Braunau

1 Contexto y diagnóstico actual

- Proyecto Construcción CESFAM Nueva Braunau, Puerto Varas (COD BIP 40012083 0
- Estado técnico Cuenta con Recomendación Satisfactoria (desde el 01 de octubre de 2024
- Costo total del proyecto M 8 685 000(miles de pesos)

- Impacto social se considera una capacidad para 10 000 usuarios(as) inscritos(as) de la localidad de Nueva Braunau, quienes hoy en día deben trasladarse hacia el CESFAM de Puerto Varas para aquellas prestaciones que no cubre la PSR actual

2 La Propuesta Municipal

Para destrabar el proyecto y acelerar el inicio de las obras, la Municipalidad propone realizar un cofinanciamiento

Aporte solicitado: M 1 200 000 (miles de pesos)

Proporción: Equivale aproximadamente al 14 del costo total del proyecto

La aprobación del Concejo Municipal nos permitirá la revaluación del proyecto ante el Ministerio de Desarrollo Social, con el propósito de incorporar este financiamiento y de este modo firmar un convenio mandato con el SSDR.

Fuentes de financiamiento para el CESFAM de Nueva Braunau, Comuna de Puerto Varas



Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación del aporte municipal correspondiente al 14% del costo total del proyecto de "Construcción del Centro de Salud Familiar de Nueva Braunau", por un monto de M\$ 1.200.000.000 (Mil doscientos millones de pesos).

Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Rodrigo Schnettler, Presidente de la Comisión de Hacienda.

Concejal Rodrigo Schnettler, da lectura al acta de Comisión.

Acta Número 71 correspondiente a Comisión de Hacienda

Tema a tratar: Aporte Municipal para la construcción del Centro de salud Familiar de Nueva Braunau

Fecha: 30 de septiembre de 2026

Lugar: Sala de reuniones del Concejo Municipal

Asisten: Concejal Rodrigo Schnettler Weisser Presidente Comision de Hacienda
Jorge Varela Rojas, Coordinador Proyectos Secpla

Brikzy Kappes, Jefe de Unidad Infraestructura e Inversión Desam

En modo on line Concejala Pamela Bongain Acevedo

Señorita Valeria Fierro Mansilla, Apoyo Administrativo de Concejala Tamara Rammsy Sánchez

Hora de inicio: 12: 35

Presenta Don Jorge Varela Rojas , este es un proyecto con el Área de la Salud con RS fechado el 01 de Octubre de 2024 (Recomendación Satisfactoria) , Alcaldía realizo gestiones para obtener financiamiento con Ministerio de Salud y Gobierno Regional para destrabar el proceso , se muestra imagen del proyecto , metros cuadrados y beneficiarios que son cerca 10.000 usuarios inscritos de Nueva Braunau pero que deben venir al Cesfam de Puerto Varas actualmente , se detallan áreas complementarias, apoyo técnico, farmacias, áreas administrativas , accesos de urgencia etc. Municipio propone para acelerar inicio de obra un aporte \$1.200 millones de pesos para el destrabe, trayendo el beneficio a la comunidad, equivalente al 14% del costo total, Gore con la misma cifra otro 14% y Ministerio de Salud \$6.285.- millones que equivale al 72% con un total de inversión años 2027, 2028 y 2029 de \$8.685.472.000.

Señorita Brikzy Kappes complementa que esto está en MIDESO es importante la aprobación del concejo para el RS y reevaluación y así incorporar este financiamiento y firmar convenio mandato con el Servicio de Salud del Reloncaví para comenzar las obras.

Concejal Pamela Bongain consulta si es que hay que hacer nuevo proyecto, se le responde que es un proceso administrativo para comenzar las obras y revalidar RS, proyecto ya está.

Señorita Valeria Fierro consulta si es para punta pie inicial, como se mueve este presupuesto, se le responde que va a cuenta municipal, lo más probable que se pagara por estado de pago, por avance de obra.

Concejal Rodrigo Schnettler repasa presentación en cuanto a que esto es un compromiso que debe ratificar el Concejo Municipal para generar un documento y ser presentado al Mideso, ratificar RS que esta por vencer, junto con los compromisos del Gore y Ministerio de Salud para comenzar dentro del otro año las Obras, se le responde que esa es la figura.

Concejala Pamela Bongain consulta a que cuenta del municipio irían esos fondos, se le responde que se está viendo cómo se distribuye en el presupuesto 2027, Concejala Pamela Bongain solicita Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, se generara uno o bien se acuerda en la Sesión de Concejo la presentación de cómo se moverán los montos y las cuentas.

Hora de termino: 12: 55 AM.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy : Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler : Aprueba.
Concejal Antonio Horn : Aprueba.
Concejala Pamela Bongain : Aprueba.
Concejal Raúl Monsalves : Aprueba.
Sr. Alcalde : Aprueba.

5.3. Eximir al Concejal Juan Godoy de la asistencia a la Sesión Ordinaria N°67.

Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Tomás Gárate Silva, alcalde y Presidente del concejo municipal de la comuna de Puerto Varas.

Ya lo hemos mencionado, como es de conocimiento público, hace algunos días lamentamos el fallecimiento de la madre el concejal Juan Patricio Godoy, también de un funcionario municipal, señora María Jovita Godoy Pérez, por lo tanto, el concejal se encuentra atendiendo situaciones personales derivadas de esta pérdida.

Por lo tanto, a solicitud al concejal, es que hemos incorporado como acuerdo sobre tabla el someter a votación eximir al concejal de la asistencia a la sesión del día de hoy en virtud del artículo 88 de la ley 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con el propósito de otorgar las facilidades que dicha situación amerita.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy : Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler : Aprueba.
Concejal Antonio Horn : Aprueba.
Concejala Pamela Bongain : Aprueba.
Concejal Raúl Monsalves : Aprueba.
Sr. Alcalde : Aprueba.

6.- APORTES Y SUBVENCIONES:

No hay presentación.

7.- PUNTOS VARIOS:

7.1. Concejal Rodrigo Schnettler

- a) Restos de tronco en Calle Venegas
- b) Restos de Vapor Santa Rosa

7.2. Concejala Pamela Bongain

- a) Contrato de arrendamiento Efe Sur SA

En virtud de artículo 79 letra h) del DFL 1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la concejala Pamela Bongain Acevedo hace entrega al Secretario Municipal del Ordinario N° 28/2026 de fecha 07 de octubre 2026.

ORD.: N° 28 / 2026

Puerto Varas, 07 de octubre de 2026.

DE: PAMELA BONGAIN ACEVEDO CONCEJAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

A: SR. TOMÁS GÁRATE SILVA ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

Estimado Sr Alcalde:

Mediante el presente, junto con saludar y en uso del derecho que me confiere la letra H) del Artículo 79 de la LEY N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que en su inciso segundo establece: *"La facultad de solicitar información la tendrá también cualquier concejal, la que deberá formalizarse por escrito al concejo"*, solicito a usted información a la concejal que suscribe lo siguiente:

A petición de un grupo de vecinos de la comuna, y considerando la preocupación existente respecto de la situación de la Entrada Sur de Puerto Varas, se solicita información relacionada con el convenio vigente entre la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas y EFE SUR S.A; que tenía como propósito capturar el espacio para efectuar un diseño apropiado a la entrada de nuestra comuna, que según entiendo estaba proyectado desde el año 2024, hasta el momento el lugar se encuentra en un estado de abandono y donde debería existir un diseño hay rayados y suciedad.

En virtud de lo anterior, agradecería informar respecto de los siguientes antecedentes:

1. **Valor del arriendo mensual**
2. **Costos asociados al diseño**
3. **Fecha de implementación:** fecha estimada en que se contempla poner en marcha o ejecutar el diseño propuesto para la Entrada Sur de Puerto Varas.
4. **Honorarios profesionales:** monto pagado a los profesionales o empresas contratados para la elaboración del diseño, indicando los servicios prestados y período de contratación.
5. **Vigencia de los servicios de diseño:** período de vigencia de los contratos o servicios relacionados con el diseño del espacio y, en caso de corresponder, las fechas de inicio y término.
6. **Labores de mantención:** detalle de las labores de mantención que ha efectuado la Municipalidad en dicho espacio durante la vigencia del convenio, indicando, de ser posible, las fechas, tipo de trabajos realizados y costos asociados.

Se agradecerá proporcionar los antecedentes disponibles y, cuando corresponda, la documentación que respalde la información solicitada.

Atentamente,



Pamela Bongain Acevedo
Concejal Ilustre Municipalidad de Puerto Varas

7.3. Concejal Raúl Monsalves

a) Evolución denuncias de tránsito, arreglos y obras en accesos y otros.

En virtud de artículo 79 letra h) del DFL 1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el concejal Raúl Monsalves hace entrega al Secretario Municipal del Ordinario N° 8/2026 de fecha 07 de octubre 2026.

Concejal Antonio Horn Cruz expone ante el Concejo Municipal el Informe de Capacitación correspondiente a su participación en la Escuela de Invierno 2026, organizada por el Instituto de Capacitación Municipal, en el curso denominado “Enfrentando los Nuevos Desafíos de la Seguridad Comunal”, actividad desarrollada entre los días 30 de septiembre y 2 de octubre de 2026, en la comuna de San Pedro de Atacama.

Informe de Capacitación

Concejal Antonio Horn Cruz

Capacitación realizada y certificada por el Instituto Chileno de Capacitación Municipal, “Enfrentando los nuevos desafíos de la seguridad comunal”. Los días 30 de Septiembre, 1 y 2 de octubre del 2026

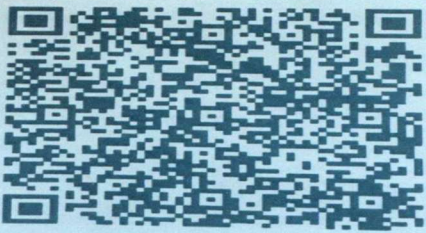
Esta capacitación comenzó en San Pedro de Atacama a las 12 Hrs hasta las 14:30 Hrs en donde se realiza acreditación y entrega de material en Hotel Kimal, ubicado en Atieza 452

 INSTITUTO CHILENO DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL PROGRAMA ESCUELA DE SEGURIDAD MUNICIPAL 1ª Jornada; 30 de Septiembre de 2026		
Horario	Módulo	Relator
12:00 - 14:30	Acreditación y Entrega de Material Hotel Kimal San Pedro de Atacama Calle Domingo Ateiza 452, 1410000 San Pedro de Atacama, Antofagasta	
14:30 - 15:00	Ceremonia de Bienvenida a la Escuela de Seguridad Municipal Palabras del Alcalde de I. Municipalidad de San Pedro de Atacama, Sr. Justo Zuleta	
15:00 - 16:30	Rol, atribuciones y funciones de los municipios en el Sistema Nacional de Seguridad Pública	Viviana Palma Núñez , Trabajadora Social, Magíster en Habilidades Directivas y especialista en Seguridad y Prevención, con más de 20 años de experiencia en gestión de seguridad local y trabajo con municipalidades.
16:30-16:45	Pausa - café	
16:45 - 18:00	Nuevas criminalidades y su expresión en el territorio	Gonzalo Durán Baronti – Ex Delegado Presidencial Regional Metropolitano Licenciado en Ciencias Jurídicas y gestor público, con más de 25 años de experiencia en gestión pública. Ex Alcalde de Independencia y ex Delegado Presidencial Regional Metropolitano. Especialista en gobernanza territorial, seguridad ciudadana, gestión municipal y coordinación interinstitucional.

 INSTITUTO CHILENO DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL 2ª Jornada; 01 de Octubre		
Horario	Módulo	Relator
09:00 – 11:00	El rol de los inspectores Municipales de Seguridad hoy	Viviana Palma Núñez
11:00 – 11:15	Pausa - Café	
11:15 – 12:30	Procedimientos operativos, gestión de riesgos y casos prácticos	Gonzalo Durán Baronti
12:30- 13:00	casos prácticos y plenario de consultas sobre Procedimientos operativos, gestión de riesgos	Gonzalo Durán Baronti
13:00-15:00	Almuerzo – Restaurante Barros	
15:00 – 16:30	Agenda Legislativa Anticorrupción 2026 (ACOT)	Marcia González Navarro – Profesional Experta en Materias Legislativas Trabajadora Social, con 24 años de experiencia en el sector público y amplia trayectoria en asesoría legislativa, seguimiento de proyectos de ley y análisis de iniciativas con impacto municipal. Ex asesora legislativa de la SEGPRES, Cámara de Diputados y Diputados y ACHM.
	Pausa - café	
	Taller de propuestas en materia de Seguridad Municipal y conclusiones	Marcia González Navarro

M INSTITUTO CHILENO DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL

Horario	Módulo	Relator
09:00 – 10:30	Reglamento de la ley de Seguridad, Asociaciones de Seguridad y Jurisprudencia reciente	Joseline Sánchez Mora
10:30 – 11:30	Panel: ¿Qué cambios legales o administrativos consideran indispensables para fortalecer el rol de los gobiernos locales en seguridad?	
11:30- 12:30	Café final Certificación Entrega de conclusiones legislativas	



MATERIAL DIGITAL
Escanea para acceder al material de Seguridad Municipal

En código QR se puede acceder a todo el material de estudio del Curso



Fotografías del Curso, coordinadores, expositores y Alcalde de San Pedro de Atacama



Certificado que acredita asistencia a capacitación Municipal.

Puntos importantes:

Dentro de lo más relevante en la capacitación Municipal "Enfrentando Nuevos Desafíos de la Seguridad Comunal" podemos destacar:

- La importancia de coordinar operativos con el Concejo Regional para el crimen organizado.
- Descargar recursos de la subsecretaría de seguridad ciudadana.
- Revisar encuestas de capacidades de gestión municipal en materias de seguridad, ya que el 49% de las comunas tiene una capacidad de gestión baja o muy baja.
- La importancia de rendir bien los fondos y solicitar asistencia técnica para de ser necesario.
- Mantener a personal de seguridad publica en óptimas condiciones psicológicas y físicas según sus funciones específicas.
- Contar con personal capacitado para cruzar información estadísticas y generar modelos de intervención multisectorial.
- Contar con inspectores de tránsito con sus certificados correspondientes.
- Iniciar programas de comercio seguro en sectores problemáticos o fechas estivales.
- En relación a las asociaciones de seguridad o corporaciones, no está permitido contratar inspectores de terreno que fiscalicen ley de alcoholes, transito u otros. El objetivo es de coordinación con escuelas, materias turísticas, ayudantes o vigilantes de cámaras.**
- Los las interpretaciones de cómo serían estos funcionarios con código del trabajo pero con responsabilidad administrativa está en pleno desarrollo, por lo cual es importante estar al tanto de las regulaciones para no cometer errores administrativos
- Intervenciones multisectoriales coordinadas con distintos órganos del estado para desbaratar el crimen organizado y no trabajarlo de forma particular, sino a la red completa.

Puerto Varas, 07 de Octubre 2026

DE: RAÚL H. MONSALVES CARRASCO
CONCEJAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

A: SR. TOMÁS GÁRATE SILVA
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

PRESENTE:

Junto con saludar y en uso de las facultades que me confiere el Artículo 79 Letra H de la LEY N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,, solicito a usted acoger las siguientes diligencias y luego remitir sus resultados al concejal que suscribe, en formato físico o si dispone de los medios para firmar electrónicamente en formato PDF al correo institucional concejal.monsalves@ptovaras.cl, lo siguiente:

- 1.- Detalle de los aportes pagados por empresas operadoras del Casino de Puerto Varas a la Municipalidad desde el año 2018 a la fecha.
- 2.- Detalle de aportes extraordinarios realizados por empresas operadoras del Casino de Puerto Varas, ya sean monetarios, beneficios u otros.
- 3.- Registro de reuniones solicitadas por Ley del Lobby con ejecutivos que representan a la operadora del Casino de Puerto Varas desde 2019 a la fecha, tanto con Alcaldes como Concejales.
- 4.- Resumen de los reportes trimestrales de la actual administración desde el primer periodo a la fecha de la utilización de los recursos provenientes de los aportes del Casino de Puerto Varas, de acuerdo a lo comprometido en sexagésima séptima sesión del año 2023 del Concejo Municipal.

Sin otro particular saluda Atte.

Powered by
ecert
Firma electrónica avanzada
RAUL HUMBERTO
MONSALVES CARRASCO
2026.10.07 01:14:57 -0300

Raúl H. Monsalves Carrasco
Concejal Ilustre Municipalidad de Puerto Varas

Sr. Alcalde indica, habiendo tratado los temas en tabla, se levanta la sesión, siendo las 12:32 hrs.



Firmado electrónicamente por:
MARCELO BUSTOS AGUILAR

Secretario(a) Municipal



Firmado electrónicamente por:
TOMÁS GARATE SILVA

Alcalde Comuna de Puerto Varas